



SERVIU Región de Tarapacá
Depto. de Programación Física y Control
Oficina de Licitaciones

DECLARA FUERA DE BASES OFERTA QUE INDICA,
DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y
DISPONE CONTINUAR EL PROCESO PARA LA
LICITACIÓN N° 32/2023 DENOMINADA
"NORMALIZACIÓN REDES DE AGUA POTABLE,
SECTOR ELENA CAFFARENA, COMUNA DE
IQUIQUE",

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0003

IQUIQUE, 08 ENE. 2024 /

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 236, (V. y U.) de 2002 que Aprueba Bases Generales Reglamentarias de contratación de obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, y sus modificaciones;
- b) La **Resolución Afecta N° 102, de fecha 7 de diciembre de 2016**, del MINVU, a través del cual aprueba formato tipo de bases administrativas especiales, bases técnicas, anexos complementarios y formularios para contratos de obras de construcción que celebren los SERVIU, tomada de razón con alcances por Contraloría General de la República;
- c) La **Declaración de ausencia de conflictos de interés** de la comisión evaluadora de **fecha 26 de septiembre de 2023**;
- d) La **Resolución Exenta N°174 de fecha 30 de noviembre de 2023** del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, que aprobó anexo complementario de las bases administrativas especiales y de bases técnicas y protocolo de licitación electrónica de proceso de licitación N° 32/2023 para la ejecución del proyecto denominado "**NORMALIZACIÓN REDES DE AGUA POTABLE, SECTOR ELENA CAFFARENA, COMUNA DE IQUIQUE**";
- e) La **Ficha de Licitación pública ID 6-42-O123** de www.mercadopublico.cl;
- f) La **Resolución Exenta N° 176 de fecha 01 de diciembre de 2023**, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá que sanciona constitución de comisión técnica para apertura y evaluación de ofertas del proceso de licitación N° 32/2023 denominado "**NORMALIZACIÓN REDES DE AGUA POTABLE, SECTOR ELENA CAFFARENA, COMUNA DE IQUIQUE**";
- g) Las **Adiciones N° 1 y N° 2 de fecha 01 de diciembre 2023 y la Adición N° 3 de fecha 11 de diciembre de 2023**, emitidas durante el proceso de licitación las que fueron informadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en los plazos establecidos en el calendario de licitación pública ID 6-42-O123;
- h) La **Publicación del aviso** realizado en Diario El Longuino de Iquique **de fecha 14 de diciembre de 2023**;
- i) El **Acta de Apertura Electrónica informada en el portal el 20 de diciembre de 2024**, la cual menciona que se recibió una única oferta a la propuesta N° 32/2023, a saber, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARA CHILE LIMITADA, R.U.T. N° 77.679.763-4.
- j) La **Oferta económica INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARA CHILE LIMITADA**, R.U.T. N° 77.679.763-4 por un monto de \$199.624.178 IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos;
- k) El **Acta de Apertura Pública de fecha 20 de diciembre de 2023**, que consigna el proceso de Apertura de los documentos ingresados vía portal mercado publico ID N°6-42-O123 para la propuesta N° 32/2023, y la recepción de la oferta de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARA CHILE LIMITADA, R.U.T. N° 77.679.763-4;

4°. **PROCÉDASE** por la Oficina de Licitaciones, dependiente del Departamento Programación Física y Control de este Servicio, a informar lo resuelto en el presente acto administrativo en la ficha de licitación ID N° 6-42-O123 en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN PABLO SEPULVEDA ROSSO
INGENIERO EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ (S)

RCM/POB/YPR.

Transcribir a:

- Secretaría Dirección
- Depto. Técnico
- Depto. Jurídico
- Depto. Programación Física y Control



(1)
(1)
(1)
(1)

- Oficina de Licitaciones (1)
- Dirección Proyectos y Ciudad (1)
- Oficina de Partes (1)

